

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 GET-OMG-INVN-082/2023 COMPRANET IA-88-0001-929014990-N-15-2023 REFERENTE A SEGUROS
 DE VIDA, PARA COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE
 TLAXCALA.**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 26 DE MAYO DE 2023, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, CON DOMICILIO EN AVENIDA BENITO JUÁREZ NÚMERO 53, COLONIA CENTRO, TLAXCALA. PRESIDENDO ESTE EVENTO **EDNA ODED PÉREZ GARCÍA**, DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, COMO REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE, **ANDRÉS IXTLAPALE MENESES**, COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN I, 28, FRACCIÓN I, 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 77 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS 9, 10 Y 11 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

1.- **DICTAMEN TÉCNICO:** UNA VEZ EMITIDO EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO POR PARTE DE LA CONTRATANTE, LA CONVOCANTE EMITE LA SIGUIENTE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA. -----

LICITANTE: SEGUROS ATLAS, S.A.	
DOCUMENTACIÓN LEGAL	CUMPLE.
PARTIDAS COTIZADAS	ANEXO 1 PARTIDA 1 Y 2.
REQUISITOS TÉCNICOS	PRESENTA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MES DE ABRIL DE 2023 Y EN LAS BASES SE SOLICITA DEL MES DE MAYO DE 2023. POR LO TANTO NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 4.5.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CUMPLE
PARTIDAS ACEPTADAS	NINGUNA. QUEDA DESCALIFICADO TAL Y COMO LO SEÑALA EL PUNTO 12.2 Y 12.17 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

LICITANTE: [REDACTED]	
DOCUMENTACIÓN LEGAL	CUMPLE.
PARTIDAS COTIZADAS	ANEXO 1 PARTIDA 1 Y 2.
REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CUMPLE
PARTIDAS ACEPTADAS	ANEXO 1 PARTIDA 1 Y 2.

LICITANTE: SEGUROS VE POR MAS S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MAS.	
DOCUMENTACIÓN LEGAL	CUMPLE.
PARTIDAS COTIZADAS	ANEXO 1 PARTIDA 1 Y 2.
REQUISITOS TÉCNICOS	PRESENTA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MES DE ABRIL DE 2023 Y EN LAS BASES SE SOLICITA DEL MES DE MAYO DE 2023. POR LO TANTO NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 4.5.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CUMPLE

PARTIDAS ACEPTADAS	NINGUNA. QUEDA DESCALIFICADO TAL Y COMO LO SEÑALA EL PUNTO 12.2 Y 12.17 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.
--------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2.- PROPUESTA ECONÓMICA ACEPTADA: -----
 SE ACEPTAN LA PROPUESTA DEL LICITANTE DENOMINADO SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V. -----

[REDACTED]

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN (conforme a su propuesta técnica)	MARCA	CLAVE O MODELO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE CONTRATACION DE POLIZA AUTOADMINISTRABLE PARA EL SEGURO DE VIDA PARA 1,228 EMPLEADOS DEL CECYTE DE 18 A 71 AÑOS, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LAS 00:01 HRS DEL 03 DE JUNIO DE 2023 A LAS 11:59 HRS DEL 02 DE JUNIO DE 2024. CONDICIONES DE LA PÓLIZA: MUERTE NATURAL, ACCIDENTAL Y COLECTIVA POR EL IMPORTE DE 43 VECES EL SALARIO MENSUAL BRUTO QUE PERCIBA AL MOMENTO DEL SINIESTRO. EN EL CASO DE LOS TRABAJADORES CUYO CÁLCULO RESULTE MENOR A \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) SE LE ACREDITARÁ EL MONTO ANTERIOR, NINGÚN TRABAJADOR TENDRÁ NINGUNA COBERTURA INFERIOR A LO ESTIPULADO Y APARECERÁ PLASMADO EN UN ANEXO EN LA PÓLIZA QUE FIRMEN, ESTE BENEFICIO DEBERÁ SER PAGADO EN UN PLAZO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA MUERTE DEL TRABAJADOR. EL MONTO DE DICHO SEGURO SE PAGARÁ A LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS POR EL TRABAJADOR EN LA PÓLIZA DE SEGURO RESPECTIVA. EL CECYTE SE OBLIGA A ENTREGAR A CADA UNO DE LOS TRABAJADORES COPIA DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA. SE SOLICITA PÓLIZA DE SEGURO AUTOADMINISTRABLE NOTA: SE ANEXA ARCHIVO ELECTRÓNICO CONTENIENDO PLANTILLA DEL PERSONAL	SIN MARCA	SIN CLAVE	\$1,932,817.43	\$1,932,817.43
2	1	SERVICIO	SERVICIO DE CONTRATACION DE PÓLIZA AUTOADMINISTRABLE PARA EL SEGURO DE VIDA PARA 220 EMPLEADOS DEL EMSAD DE 18 A 71 AÑOS, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LAS 00:01 HRS DEL 03 DE JUNIO DE 2023 A LAS 11:59 HRS DEL 02 DE JUNIO DE 2024. CONDICIONES DE LA PÓLIZA: MUERTE NATURAL, ACCIDENTAL Y COLECTIVA POR EL IMPORTE DE 40 VECES EL SALARIO MENSUAL NOMINAL QUE PERCIBA AL MOMENTO DEL SINIESTRO, EN EL CASO DE LOS TRABAJADORES CUYO CÁLCULO RESULTE MENOR A \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) SE LE ACREDITARÁ EL MONTO ANTERIOR, NINGÚN TRABAJADOR TENDRÁ NINGUNA COBERTURA INFERIOR A LO ESTIPULADO Y APARECERÁ PLASMADO EN UN ANEXO EN LA PÓLIZA QUE FIRMEN, ESTE BENEFICIO DEBERÁ SER PAGADO EN UN PLAZO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA MUERTE DEL TRABAJADOR. EL MONTO DE DICHO SEGURO SE PAGARÁ A LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS POR EL TRABAJADOR EN LA PÓLIZA DE SEGURO RESPECTIVA. EL CECYTE SE OBLIGA A ENTREGAR A CADA UNO DE LOS TRABAJADORES COPIA DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA. SE SOLICITA PÓLIZA DE SEGURO AUTOADMINISTRABLE NOTA: SE ANEXA ARCHIVO ELECTRÓNICO CONTENIENDO PLANTILLA DEL PERSONAL	SIN MARCA	SIN CLAVE	\$245,570.57	\$245,570.57
IMPORTE TOTAL CON LETRA						SUBTOTAL	\$2,178,388.00
DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL						IVA	\$0.00
						TOTAL	\$2,178,388.00

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS".

3.-LA CONTRATANTE DETERMINA OTORGAR EL CONTRATO TAL Y COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 82 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, AL LICITANTE QUE OFERTÓ LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA, QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN (conforme a su propuesta técnica)	MARCA	CLAVE O MODELO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE CONTRATACION DE POLIZA AUTOADMINISTRABLE PARA EL SEGURO DE VIDA PARA 1,228 EMPLEADOS DEL CECYTE DE 18 A 71 AÑOS, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LAS 00:01 HRS DEL 03 DE JUNIO DE 2023 A LAS 11:59 HRS DEL 02 DE JUNIO DE 2024. CONDICIONES DE LA PÓLIZA: MUERTE NATURAL, ACCIDENTAL Y COLECTIVA POR EL IMPORTE DE 43 VECES EL SALARIO MENSUAL BRUTO QUE PERCIBA AL MOMENTO DEL SINIESTRO. EN EL CASO DE LOS TRABAJADORES CUYO CÁLCULO RESULTE MENOR A \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) SE LE ACREDITARÁ EL MONTO ANTERIOR, NINGÚN TRABAJADOR TENDRÁ NINGUNA COBERTURA INFERIOR A LO ESTIPULADO Y APARECERÁ PLASMADO EN UN ANEXO EN LA PÓLIZA QUE FIRMEN, ESTE BENEFICIO DEBERÁ SER PAGADO EN UN PLAZO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA MUERTE DEL TRABAJADOR. EL MONTO DE DICHO SEGURO SE PAGARÁ A LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS POR EL TRABAJADOR EN LA PÓLIZA DE SEGURO RESPECTIVA. EL CECYTE SE OBLIGA A ENTREGAR A CADA UNO DE LOS TRABAJADORES COPIA DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA. SE SOLICITA PÓLIZA DE SEGURO AUTOADMINISTRABLE NOTA: SE ANEXA ARCHIVO ELECTRÓNICO CONTENIENDO PLANTILLA DEL PERSONAL	SIN MARCA	SIN CLAVE	\$1,932,817.43	\$1,932,817.43
2	1	SERVICIO	SERVICIO DE CONTRATACION DE PÓLIZA AUTOADMINISTRABLE PARA EL SEGURO DE VIDA PARA 220 EMPLEADOS DEL EMSAD DE 18 A 71 AÑOS, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LAS 00:01 HRS DEL 03 DE JUNIO DE 2023 A LAS 11:59 HRS DEL 02 DE JUNIO DE 2024. CONDICIONES DE LA PÓLIZA: MUERTE NATURAL, ACCIDENTAL Y COLECTIVA POR EL IMPORTE DE 40 VECES EL SALARIO MENSUAL NOMINAL QUE PERCIBA AL MOMENTO DEL SINIESTRO, EN EL CASO DE LOS TRABAJADORES CUYO CÁLCULO RESULTE MENOR A \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) SE LE ACREDITARÁ EL MONTO ANTERIOR, NINGÚN TRABAJADOR TENDRÁ NINGUNA COBERTURA INFERIOR A LO ESTIPULADO Y APARECERÁ PLASMADO EN UN ANEXO EN LA PÓLIZA QUE FIRMEN, ESTE BENEFICIO DEBERÁ SER PAGADO EN UN PLAZO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA MUERTE DEL TRABAJADOR. EL MONTO DE DICHO SEGURO SE PAGARÁ A LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS POR EL TRABAJADOR EN LA PÓLIZA DE SEGURO RESPECTIVA. EL CECYTE SE OBLIGA A ENTREGAR A CADA UNO DE LOS TRABAJADORES COPIA DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA. SE SOLICITA PÓLIZA DE SEGURO AUTOADMINISTRABLE NOTA: SE ANEXA ARCHIVO ELECTRÓNICO CONTENIENDO PLANTILLA DEL PERSONAL.	SIN MARCA	SIN CLAVE	\$245,570.57	\$245,570.57
IMPORTE TOTAL CON LETRA						SUBTOTAL	\$2,178,388.00
DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL						IVA	\$0.00
						TOTAL	\$2,178,388.00

NOTAS GENERALES:

- 1.- EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A PRESTAR EL SERVICIO DE LAS 00:01 HRS DEL 03 DE JUNIO DE 2023 A LAS 11:59 HRS DEL 02 DE JUNIO DE 2024, EN EL BLVD. REVOLUCIÓN 30, SAN BUENAVENTURA ATEMPAN TLAXCALA, TLAX. CP. 90010. TAL COMO LO OFERTÓ EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y DE ACUERDO AL PUNTO 4.3 Y 21.1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.
- 2.- SE LE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO Y REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE, QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO; EN EL DOMICILIO DE EL ÁREA CONVOCANTE, PARA CONOCER LA HORA Y DÍA DE FIRMA, EL LICITANTE DEBERÁ COMUNICARSE A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN DÍAS HÁBILES DE 9:00 A 15:00 HORAS, AL TELÉFONO 246 46 50900 EXT. 1813 Y 1830.
- 3.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA CONTRATANTE, QUE UNA VEZ



QUE LAS FACTURAS DEL PROVEEDOR SON SELLADAS POR LA MISMA, ACUSANDO EL RECIBO DE LOS SERVICIOS, SE ENTIENDE QUE LOS MISMOS SE ACEPTAN DE CONFORMIDAD, POR LO QUE PARA EL TRÁMITE DE PAGO RESPECTIVO **SERÁN FIRMADAS Y SELLADAS** DE VISTO BUENO POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. TODO LO SUBSECUENTE SERA DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE. -----

4.- LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR RETRASOS EN LAS FECHAS DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS, SERÁN COMO SIGUE: AL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LOS PLAZOS PACTADOS EN EL CONTRATO, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE 0.7% POR DÍA DE RETRASO, HASTA CINCO DÍAS, A PARTIR DE ESA FECHA LA CONTRATANTE DETERMINARÁ SI OTORGA UN PLAZO MAYOR, APLICANDO POR CADA DÍA DE RETRASO UNA PENA CONVENCIONAL HASTA LLEGAR AL MÁXIMO DEL 10% DEL MONTO ADJUDICADO, O BIEN, SE RESCINDE EL CONTRATO. LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE Y LA RESCISIÓN DEL PEDIDO Y/O CONTRATO CORRESPONDIENTE, HACIENDO EFECTIVA LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY APLICABLE, DEBIENDO NOTIFICAR A LA CONVOCANTE PARA LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES. -----



-----LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:-----

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y ENVIÁNDOSE COPIA ELECTRÓNICA AL LICITANTE, ASIMISMO PODRÁ SER CONSULTADA EN EL SISTEMA COMPRANET. -----

REPRESENTANTES

<p>EDNA ODED PÉREZ GARCÍA. DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.</p>	
<p>ANDRÉS IXTLAPALE MENESES. REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE.</p>	

LICITANTES

<p>SEGUROS ATLAS, S.A</p>	<p>NO SE PRESENTÓ.</p> <p>NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</p>
	
<p>SEGUROS VE POR MAS S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MAS.</p>	<p>NO SE PRESENTÓ.</p> <p>NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</p>

-----FIN DE TEXTO-----